Cambios en la facturación eléctrica

a partir del 1 de junio

Nueva tarifa 2.0TD para contratos domésticos





El próximo 1 de junio entra en vigor la "Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia", por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad. Esto cambiará sustancialmente la forma en que se facturará la electricidad.

Aprovechando este momento está circulando información de todo tipo, en ocasiones no muy fiable y que induce a aceptar "ofertas" que nada tienen que ver con los cambios que se van a producir. Por eso, desde Socaire hemos decidido elaborar esta pequeña guía que creemos facilitará la comprensión de los cambios que se aplicarán desde el 1 de junio.

Es muy importante saber que NO ES NECESARIO FIRMAR NINGÚN DOCUMENTO PARA QUE ESTE CAMBIO SE APLIQUE, esto se producirá automáticamente. La nueva legislación, si la sabemos aprovechar, nos da muchas posibilidades a los consumidores para el ahorro, pero debemos tener muy claro los cambios a los que acogerse y como aprovecharla.

A continuación te lo explicamos, es más fácil de lo que parece.



1- Se simplifican los tipos de tarifa

Tarifa 2.0TD para todos los contratos de menos de 15 kW de potencia contratada.

Tarifas actuales

Tarifa a partir del 1 de junio

2.0 A (para potencias < 10 kW)

2.0 DHA (para potencias < 10 kW)

2.1 A (para potencias > 10 kW y < 15 kW)

2.1 DHA (para potencias > 10 kW y < 15 kW)

2.0 TD (para potencias < 15 kW)



Esto es casi decorativo. Ni nos preocupa, ni tenemos que hacer nada, pero está bien saberlo, para entender "el idioma del mercado eléctrico".



2- Todos los contratos tendrán tres periodos horarios

Según el momento del día en el que se utilice la energía se pagará a un precio o a otro, siguiendo siempre el horario indicado.

- Punta: muy caro

L-V, 10-14h y 18-22h.

- Llano: intermedio

L-V, 8-10h, 14-18h y 22-24h.

- Valle: muy barato

L-V, 0-8h y sábados, domingos y

festivos nacionales.





Aquí está el gran cambio. Los precios varían mucho y si no se presta atención nos podemos llevar un susto. A partir del 1 de junio Som Energía anuncia los siguientes precios: Punta: 0,28 € kWh; Llano: 0,16 € kWh; Valle: 0,10 € kWh. Esto quiere decir que poner una lavadora en horario llano es un 43% más barata que en punta. Y en valle es un 64% más barata que en punta.

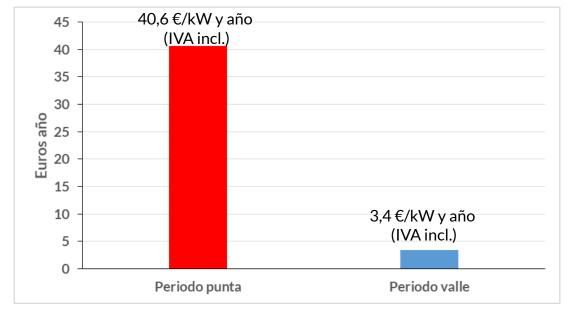


3- Todos los contratos tendrán dos periodos de potencia diferentes

La potencia contratada es la que permite utilizar más o menos aparatos a la vez, o bien aparatos que requieran más o menos potencia. Si no damos ninguna orden, se mantendrá la potencia actual. Es decir, si actualmente tenemos 4 kW de potencia, pasaremos a tener 4 kW en los dos periodos.

- Punta: más cara L-V, 8-24h

Valle: mucho más barata
 L-V, 0-8h y sábados, domingos y
 festivos nacionales





Conviene ajustar bien la potencia en periodo punta y aumentarla en valle para aprovechar y hacer un uso más intensivo los fines de semana y festivos (siempre haciendo bien los cálculos).



4- Se da más peso al precio de la energía frente al de la potencia

- Antes del cambio

 El 60% del coste de las facturas corresponde a la parte fija (potencia contratada).

 El 40% de la factura corresponde al coste de la electricidad (lo que se consume).

- Después del cambio El 25% del coste de las facturas corresponde a la parte fija (potencia contratada).
 El 75% de la factura corresponde al coste de la electricidad (lo que se consume).



Se busca el ahorro energético y que se preste atención a los horarios más económicos (valle y llano).

Este "esfuerzo" se reflejará, y mucho, en el coste de la factura.



¿Qué no cambia?

1- Seguirá existiendo un mercado libre y un mercado regulado



Para tener bono social eléctrico habrá que estar en el mercado regulado, como hasta ahora.

2- Seguirán existiendo grandes "ofertas" (en el mercado libre)



Cuidado con las grandes "ofertas". Especialmente las tarifas planas y las tarifas con el mismo precio del kWh todo el día, para que "no haya sorpresas en la factura" según nos dicen. Conviene estudiarlas a fondo.



¿Qué tengo que hacer?

No tengo que hacer nada

- No es necesario firmar ningún contrato nuevo y los cambios no tienen ningún coste.
- La tarifa actual se actualizará a la nueva 2.0TD.
- Si no se da ninguna orden, la potencia actual pasará a ser la potencia de los 2 tramos de potencia nuevos.
- Se aplicarán automáticamente los 3 periodos: punta, llano y valle, con 3 precios distintos de la energía.

¿Qué puedo hacer?

Se puede ajustar bien la potencia y aprovechar al máximo los 2 tramos nuevos

- Durante 1 año se podrán hacer dos bajadas de potencia sin coste. Subir la potencia sí tendrá coste.



Conviene ajustar muy bien la potencia en periodo punta y aumentarla en valle para aprovechar y hacer un uso más intensivo los fines de semana y festivos (siempre haciendo bien los cálculos).





Programa tus electrodomésticos en las horas valles, aprovecha al máximo los sábados, domingos y festivos Evita todo lo que puedas el horario punta: 2,8 veces más caro que el valle



¿A qué no es tan difícil?

Recuerda, no olvides prestar mucha atención a los horarios

Si deseas recibir más información o necesitas ayuda no dudes en contactarnos

TAMBIÉN NOS PUEDES SEGUIR EN REDES SOCIALES

- Socaire
 Socairenergia
 Socairenergia
 Nola@socaire.es